

1 | DISPOSICIONES GENERALES

- a. El Solverde Privilege Club existe con el objetivo de ofrecer a sus miembros diversos productos o servicios mediante la acumulación de puntos.
- b. La adhesión es gratuita. Al unirse, el miembro recibirá una tarjeta personalizada junto con información sobre su modo de uso.
- c. Solverde se reserva el derecho de, en cualquier momento y de forma unilateral, realizar los cambios que considere necesarios, anulando la tarjeta, suspendiendo, modificando o revocando cualquier beneficio asociado a la misma, así como extinguir este club.
- d. En caso de que ocurran algunas de las situaciones descritas en el punto c), la utilización de los puntos acumulados será siempre garantizada, dentro de un plazo previamente establecido para tal fin.
- e. Si los cambios se deben a un procedimiento disciplinario o uso indebido de la tarjeta, no se aplicará el punto d).

2 | LA TARJETA

- a. La tarjeta del Solverde Privilege Club es más práctica y ofrece más ventajas.
- b. Cada tarjeta puede ser utilizada para acumular puntos en todos los Casinos Solverde (Espinho, Vilamoura, Monte Gordo, Praia da Rocha, Chaves y Casino Online*) y/o en todos los Hoteles Solverde (Hotel Apartamento Solverde, Hotel Solverde Spa & Wellness Center, Hotel Algarve Casino y Hotel Casino Chaves).
- c. En el caso de los Hoteles, la tarjeta es válida en todas las unidades. En este caso, si el miembro lo desea, también podrá utilizarla en uno de los Casinos, bastando para ello solicitar la activación de su tarjeta en el mostrador del Solverde Privilege Club del Casino correspondiente.

*En el caso de Solverde.pt (Casino Online), los juegos de mesa electrónicos (Ruletas, Banca Francesa, BlackJack) no contribuyen a la acumulación de puntos.

3 | ADHESIÓN

- a. Solo pueden adherirse personas físicas mayores de 18 años.
- b. Al adherirse, a cada miembro se le asignará un número y se le entregará una tarjeta. La tarjeta es personal e intransferible.
- c. La adhesión se realiza mediante el llenado de un formulario de inscripción, en el mostrador del Solverde Privilege Club en cualquiera de los Casinos Solverde o en la recepción de cualquiera de los Hoteles Solverde.
- d. La adhesión también puede realizarse en línea en www.gruposolverde.pt, debiendo el cliente indicar dónde desea recoger la tarjeta.
- e. Solverde se reserva el derecho de no aceptar formularios de inscripción que no estén completamente rellenos y firmados por el miembro.
- f. Solverde garantiza la estricta confidencialidad de los datos del miembro, no revelándolos a terceros. No obstante, podrán ser utilizados para acciones promocionales del Grupo Solverde. En caso de que el miembro no desee recibir información sobre la programación y promociones del Grupo Solverde, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente en el formulario de adhesión.

4 | NORMAS DE USO DE LA TARJETA EN LOS CASINOS

- a. La tarjeta con banda magnética y tecnología NFC, asignada a cada miembro del Solverde Privilege Club, permite al titular acumular puntos siempre que esté jugando y la tarjeta esté correctamente validada en una máquina automática de los Casinos Solverde, según la información mostrada en la pantalla, al adquirir fichas de juego en la Caja o en las Mesas de Juego (Casinos Espinho, Vilamoura, Monte Gordo y Praia da Rocha), o cuando inicie sus apuestas en las Mesas de Juego (Casino Chaves). También se pueden acumular puntos mediante consumos en los bares y restaurantes de los Casinos.
- b. En caso de anomalía o fallo en la validación de la tarjeta, el miembro debe comunicarlo inmediatamente a cualquier empleado del Casino.
- c. Solverde no se responsabiliza por puntos no acumulados si no se siguen los procedimientos descritos en los apartados a) o b), o en caso de fallo técnico de los equipos. La atribución de puntos no es instantánea y puede tardar hasta 48 horas.
- d. En caso de daño, pérdida o robo, el miembro deberá informar al Casino para que se le emita una nueva tarjeta, sin pérdida de los puntos acumulados hasta ese momento. La emisión de una nueva tarjeta puede tener un costo asociado.
- e. Una tarjeta que no sea utilizada durante un período de un año puede ser cancelada por el Solverde Privilege Club, con la consecuente pérdida de todos los beneficios asociados.

5 | NORMAS DE USO DE LA TARJETA EN LOS HOTELES

- a. Al realizar una reserva directa en uno de los Hoteles Solverde, los miembros del Solverde Privilege Club deben mencionar expresamente su número de miembro.
- b. Es obligatorio que el miembro presente un documento de identificación válido en los puntos de venta de los Hoteles Solverde; de lo contrario, los beneficios del programa no serán aplicados.
- c. Las ventajas concedidas se extienden al acompañante del titular de la tarjeta y a los dependientes /acompañantes menores de 18 años. Las ventajas pueden no ser acumulables con otras ofertas, promociones o programas especiales.
- d. Solverde se reserva el derecho, en cualquier momento y por motivos justificados, de no aceptar el uso del saldo para redención de noches en los Hoteles Solverde.
- e. En caso de daño, pérdida o robo, el miembro debe informar al Hotel para que se le emita una nueva tarjeta, sin pérdida de los puntos acumulados hasta ese momento. La emisión de una nueva tarjeta puede tener un costo asociado.
- f. Una tarjeta que no sea utilizada durante un período de un año podrá ser cancelada por el Solverde Privilege Club, con la consiguiente pérdida de todos los beneficios asociados.

6 | PUNTOS

- a. La asignación de puntos está directamente relacionada con los gastos en bares y restaurantes, con las cantidades apostadas en los Casinos, y con las estancias en los Hoteles — exclusivamente para reservas realizadas en www.gruposolverde.pt, directamente en recepción o por teléfono — así como con cualquier tipo de gasto realizado en los Hoteles. La atribución de puntos puede tardar hasta 48 horas.
- b. Los puntos acumulados se convierten automáticamente en euros Solverde. El valor acumulado solo podrá utilizarse para la compra de bienes y servicios dentro del Grupo Solverde: Casinos y Hoteles — incluyendo consumos en Bares y Restaurantes, estancias en nuestros Hoteles (según tabla vigente / pueden aplicarse restricciones durante Semana Santa y Fin de Año / se excluyen servicios y cuotas de Spa, Wellness Center y Health Club en los distintos hoteles), espectáculos y sorteos en los Casinos, estacionamiento en nuestros parques, y otros que puedan definirse.
- c. Los productos y servicios disponibles pueden ser modificados en cualquier momento. En caso de una ruptura de stock momentánea, no podemos garantizar el mismo producto, proponiendo su sustitución por otro de valor equivalente.
- d. Siempre que el titular lo desee, podrá consultar el total de puntos acumulados en las propias máquinas, mediante validación de la tarjeta en el lector, en cualquier mostrador del Solverde Privilege Club o en línea en el área de cliente en www.gruposolverde.pt.
- e. Siempre que el miembro desee canjear los euros Solverde acumulados por bienes o servicios, deberá presentar su tarjeta del Solverde Privilege Club junto con un documento que acredite su identidad.
- f. El Solverde Privilege Club podrá realizar ajustes en el número de puntos por fallas técnicas o errores de operación del sistema, tras el análisis de la tarjeta del cliente, si se considera justificado.
- g. Siempre que una tarjeta sea anulada por el Casino/Hotel o a pedido del titular, el saldo existente en dicha tarjeta también será anulado.
- h. La transferencia de saldos entre tarjetas está sujeta a la aprobación previa del Solverde Privilege Club.
- i. El reglamento establece que cada punto acumulado en la tarjeta tiene una validez de 14 meses.

7 | DISPOSICIONES FINALES

- a. Cualquier omisión o duda en la interpretación del presente reglamento será resuelta por la Dirección del Solverde Privilege Club, cuya decisión será definitiva y no susceptible de recurso.
- b. Al adherirse, los miembros deben indicar, en el lugar correspondiente del formulario de inscripción, que han leído y comprendido el presente reglamento.